REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
11 MAY 2015
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1370 /

RETIRO, 11 MAYO 2015

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N°3.844 de fecha 15.12.2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2015.

2.- El Articulo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/13, donde delega las atribuciones y funciones especificas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir 01 hoja madre trasera izquierda, 01 cuarta hoja trasera derecha, rellenar 02 soportes del fijo, 02 pernos centro, 02 abrazaderas de paquete, 04 bujes, 06 pernos pasadores y mano obra, para Camión Municipal PPU MX-4335, marca M-Benz, vía trato directo, considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.
- El proveedor con el que tenemos Contrato de Suministro no tiene los repuestos antes mencionados.
- El Contrato Suministro no compromete ni obliga al Municipio a adquirir el 100% de los productos o servicios requeridos a los proveedores contratados, según punto N° 10, letra D de las bases administrativas de las licitaciones Id N° 4511-11-LE y 4511-12-LE13.

2.- Que el proveedor Sres. Resortes Gómez Ltda., tiene disponibilidad inmediata y cuenta con la experiencia de adquisiciones anteriores.

DECRETO:

1.- **EFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de los repuestos (01 hoja madre trasera izquierda, 01 cuarta hoja trasera derecha, rellenar 02 soportes del fijo, 02 pernos centro, 02 abrazaderas de paquete, 04 bujes, 06 pernos pasadores y mano obra), según presupuesto emitido por el proveedor Resortes Gómez Ltda. RUT N°77.476.950-1., por un valor de $820.740 (iva icl).-

2.- **IMPUTESE** el monto de $740.740 a la cuenta 22-04- 011-001-002
el monto de $ 80.000 a la cuenta 22-06-005-001-002
del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD ★ JEFE ADM. Y FINANZAS ★ RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD ★ ADMINISTRADOR MUNICIPAL ★ RETIRO

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

RICARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN: